



MAR DEL PLATA, 23 MAY 2017

**VISTO** la nota de la Dirección del Departamento de Letras, que da inicio al expediente N° 7-0894/16, elevando la oferta académica para el Ciclo Académico 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada oferta académica, glosada a fojas 02/03, fue tratada favorablemente en la sesión del Consejo Departamental de Letras de esta Facultad de Humanidades, de fecha 17 de noviembre de 2016.

Que a fojas 04 la Comisión de Asuntos Académicos II, recomienda la aprobación de lo solicitado.

Que, a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 4604/17, y de acuerdo con lo tratado y aprobado en la Sesión N° 72, de fecha 07 de diciembre de 2016, se aprueba la referida oferta académica.

Que, con posterioridad, a fojas 10/11, la Dirección del Departamento de Letras solicita la inclusión en la referida oferta académica, de los seminarios extradepartamentales que se proponen, con la opinión favorable del Consejo Departamental de Letras, en su sesión del 17 de marzo de 2017.

Que, a fojas 12, se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 75, de fecha 12 de abril de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la inclusión de los seminarios extradepartamentales que se detallan a continuación, en la oferta académica del Departamento de Letras correspondiente al **Ciclo Lectivo 2017** (Ordenanza de Consejo Académico N° 4604/17):

Departamento de Historia:

“Crisis y Sociabilidad en el Mundo Grecorromano” (códigos H50/H51/HS25/15 según Plan de Trabajo Docente).

Equipo Docente:

-Rita Nora Falcone  
-Marcela Pitencel



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

-Diego Reinante

❖ Válido como Seminario I (L29), Seminario II (L30) y Seminario III (L31) de la Licenciatura en Letras.

Departamento de Filosofía:

“Arte y Cultura del Siglo XX: Historia y Estética del cine. El siglo de las vanguardias” (códigos FS1/FS2/FSS según el Plan de Trabajo Docente).

Equipo Docente:

-Gabriel Leopoldo Cabrejas  
-Romina Conti

❖ Válido como Seminario I (L29), Seminario II (L30) y Seminario III (L31) de la Licenciatura en Letras.

Departamento de Sociología:

“Seminario Revoluciones. Pensamiento Feminista y Teoría Social” (códigos 32/36 según Plan de Trabajo Docente).

Equipo Docente:

-Cecilia Rustoyburu  
-Andrea Torricella  
-Agustina Cepeda  
-Estefanía Martynowskyj

❖ Válido como Seminario I (L29), Seminario II (L30) y Seminario III (L31) de la Licenciatura en Letras.

**ARTICULO 2°.-** Inscríbese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 4910**



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades